

899
fachada en el viento de Levante contiguo a la Iglesia de la Purísima, abrir huecos y decorar la fachada del muro de Poniente, frente reciente a la Posada del Malecón, y en propiedad de D. Cayetano Gomer Hernandez, debiendo quitar todos los puntos salientes de la fachada del Norte y conservar el emplazamiento tanto de esta como del Levante; y

A Francisco Revete para demoler y volver a construir la fachada de la casa num. 11 de la Calle de Perónicas de su propiedad, toda vez que se sujete a la línea que se le marque por la Comisión y Arquitecto, conforme a la señalada en el plano levantado de la Calle de Perónicas que desde luego se aprueba y se anuncia por edicto, según dispone la P. O. de 16 de Junio de 1854 y a los efectos de la misma.

Propone la Co-
mision las con-
diciones bajo q
puede concederme
a D. Cayetano
Gomer permiso
pa construir una
cañeria?

La Comisión de Policía Urbana, enterada de la instancia de D. Cayetano Gomer Hernandez propietario de la mitad del edificio Posada del Malecón en que manifiesta tener necesidad de dar salida a las aguas de la misma y suplica se le autorice para construir una cañería por la Calle que media entre dicha Posada y el edificio Pescadería, a objeto de derivar las aguas del Val de la lluvia, para informar con mayor acierto, se constituyó en el terreno, y en su vista, es de opinion puede accederse a lo solicitado, bajo las condiciones siguientes.

- 1.^a El exposante construirá un baso ó depósito en el patio de la citada Posada que sirva de recipiente a las aguas, colocando en la embocadura de la cañería una rejilla para evitar que estas arrastren inmundicias y obstruyan su libre curso.

- 2.^a La cañería que construya irá a empalmar con la construida para las aguas de la Pes-